

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
AUTOMACION Y NEUMATICA DEL ECUADOR S.A. AYNECSA**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2018, a las 09:h00, en la ciudadela LOS ALAMOS II Número: SOLAR 1 Manzana: K, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía “**AUTOMACION Y NEUMATICA DEL ECUADOR S.A. AYNECSA.**”, con la concurrencia de las siguientes personas: **La Señora. MBA. Campos Menéndez Isidora Digna**, propietario de 400 acciones, y Presidente de la Empresa, **la Señorita Ingeniera Kelly María Quezada Vélez**, propietario de 400 acciones, Gerente General y Representante Legal de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada uno.

Preside la sesión: **La Señora. MBA. Campos Menéndez Isidora Digna**, como Presidente de la Empresa, y como secretario **la Señorita Ingeniera Kelly María Quezada Vélez**, Gerente General de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

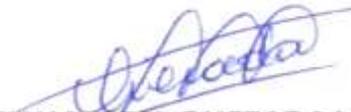
- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2017.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2017

- 1.- Acto seguido se presentó el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2017 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala
- 3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa. Con la que el Administrador justifico los ingresos generado en este periodo, mismo que dejo claro mejoraran para el próximo periodo fiscal de acuerdo a lo planificado.
- 4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por un periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación **La Señora. MBA. Campos Menéndez Isidora Digna**, accionista, Presidente de la Empresa y de la Junta; f) **la Señorita Ingeniera Kelly María Quezada Vélez**, Secretario Gerente y Socio. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de Marzo 2018.



KELLY MARÍA QUEZADA VELEZ

Secretario-Gerente General
AUTOMACION Y NEUMATICA DEL ECUADOR S.A. AYNECSA